

RESOLUCION N°863/84.-

EXP. N° 1.019/84 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.

La Corte Suprema, en el Acuerdo de la fecha, tomó conocimiento del pedido de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y resolvió / autorizar la designación interina de Secretarios de 1ra. / Instancia, Prosecretarios de Cámara y Secretarios de Fiscalía de Cámara, siempre que con el nombramiento en tal carácter, se efectúe conjuntamente el llamado a concurso en los términos de la Acordada 34/84 y que tales designaciones no signifiquen antecedente valorable para el concurso.-

  
GENARO R. CARRIZO